DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 52/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6532/2022 para "*ADQUISICIÓN DE MANGUERA CONTRA INCENDIO CON ACOPLE DE ALUMINIO*", con ID 407.263, solicitado por Interno DRH/SO/5012/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, generado por la Oficina de Seguridad Ocupacional; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Asimismo indican las razones por el cual utiliza una sola opción para establecer el Precio Referencial, que justifica el motivo de excepción. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, la referida unidad informa que la demora en el inicio de los trámites para el llamado, se debe a los diferentes trámites internos de aprobación y autorización de inicio de llamado, así como la obtención tardía de los presupuestos para la fijación de los precios referenciales, no se pudo cumplir con la comunicación del mismo en la fecha prevista inicialmente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro A. Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/lc
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 52/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6532/2022, "PARA ADQUISICIÓN DE MANGUERA CONTRA INCENDIO CON ACOPLE DE ALUMINIO".

Visto: El pedido formulado por Interno DRH/SO/5012/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, de la Oficina de Seguridad Ocupacional y;

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6532/2022 para "Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio", con ID 407.263.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6532/2022, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) INDALCO S.R.L.; 2) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.; 3) GUAINDUPAR S.A.; 4) SAS PARAGUAY S.A.; 5) REGIMIENTO 8 S.A.; 6) FIRE MASTER S.R.L.; 7) LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 52/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Oficina de Seguridad Ocupacional.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 407.263 - Año: 2022
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6532/2022.
Rubro N°:	70026 - 391 - 397 - 30 - 2022/05437/05456 - CDP N° 193/2022 (24/03/2022).
Costo Estimado:	₲ 39.188.521 (guaraníes treinta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veinte y uno).
Sistema de Adjudicación:	Por Ítem.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: Conforme a la Carta de Invitación Estándar - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: Si Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Bien(Servicio):	Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
Lugar de Entrega del Bien(Servicio):	En el Depósito de ANDE, sito Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 52/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022

Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes:	No Aplica.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Oficina de Seguridad Ocupacional.
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Lilian Carisimo
Sección: DCP/DVN1

Verificado por: .....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

ANDE	FORMULARIO	FL-ADQ-06
	ANEXO AL INTERNO DE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/OBRAS/SERVICIOS	

PRECIOS REFERENCIALES

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a [el precio se obtuvo solicitando presupuesto a dos oferentes, presupuesto/ref. periodo año 2021) y se optó por el [en este caso fue aplicado finalmente el promedio de los tres casos mencionados (precio de dos potenciales oferentes, presupuesto/ref. periodo año 2021]. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Ing. Wildo J. Cantero G.

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: 6602 Fecha: 09/02/22

CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS O.A 391 - 397						
items	**Descripcion**	**C/E La casa de las mangueras**	**C/E Guaindupar S.A**	**C/E Ref. Presupuesto año 2021**	**Promedio**	**OG**
1	Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio	780.000	858.000	682.880	**773.627**	**391**
2	Adaptador de bronce de 1 1/2"	97.000	106.700	73.920	**92.540**	**397**

Ing. Waldo J. Cantero G.

Fecha: 25/01/2022

Ref.: Solicitud recibido por

Correo electrónico el 25/01/2022

PLANILLA DE PRECIO ESTIMADO

Cliente:	Administracion Nacional de Electricidad (ANDE)
Fecha:	25 DE ENERO 2022

Cod.LCM	Descripcion	Precio Unit	Cantidad	Total
IN00044830	Man GomSint S Med 30m c/ter Al 1 1/2"	780.000	1.0	780.000
IN00986248	Adap Br Slpp/Stomz H/H rec 2 1/2" 1 1/2"	97.000	1.0	97.000

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
MARCELO [illegible] VERA
DIRECTOR

gipco
Guaindupar S.A.
seguridad industrial

PRESUPUESTO N° 000658/2022

DE:	*GUAINDUPAR S.A.*		RUC: 80010186-3
FECHA:	13/7/2020	TEL.: 584 190	

Cliente:	ANDE	TEL:
Atención de:	WILDO CANTERO	
Plazo de Entrega:	INMEDIATA	
Forma de Pago:	CREDITO	
Validez de la Oferta:	20 DIAS	

ITEM	*DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA*	*CANT.*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio	1	858.000	858.000
2	Adaptador de bronce de 1 1/2"	1	106.700	106.700
TOTAL IVA INCLUIDO				**964.700**

Marcos Urízqua.
GUAINDUPAR S.A.

Escaneado con CamScanner

La Casa de las Mangueras

La Casa de las Mangueras S.A.
Avda. Eusebio Ayala 2987 y Pasaje Tembetary - Asunciòn
Tel.: (021) 338 7406/7 - (021) 553 598 - 0986 221081 - 0992 275000/1
Suc.: Ruta Transchaco Km 14 c/ Hernandarias - Mariano R. Alonso
Tel.: (021) 753 848 - (021) 753 822 - 0983 475195
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

RUC: 80008151 - 0
NOTA DE PRESUPUESTO
(No Valido como Comprobante de Venta)

Nº 00630285

Fecha de Emisión: 21/01/2021 Vend: 7 PARRA PEDRO
RUC: 80009735-1
Nombre o Razón Social: A.N.D.E ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Cta: AN0002
Dirección: AV. ESPANA 1268
Teléfono: 211001/20

PR C 630285

Cant.	Descripción		Precio	Valor de Venta Exentas	5%	10%
1,001	N/ 0004- 4830 Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/ acople de aluminio	0	682.880	0	0	682,880
1,001	N/ 0098- 6248 Adaptador de Broce de 1 1/2"	0	73.920	0	0	73,920

Total a Pagar SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS .- 756.800
Observaciones:

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA VALIDEZ DE LA OFERTA POR 48 HORAS